

**MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA
DE RECURSOS PROGRAMA DE MEJO-
RAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS
PÚBLICAS PROYECTO "COLECCIONES"
DENOMINADO "BIBLIOTECA PARA
TODOS...CON MAS LIBROS".-**

2.440

DECRETO Nº : _____/

QUILLECO : 30 OCT 2019.-

V I S T O S :

- a) La Resolución Exenta Nº 1.802 de fecha 07 OCT 2019 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural que aprueba el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 02 de septiembre de 2019, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Municipalidad de Quilleco, para ejecutar el programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas Proyecto "COLECCIONES" Denominado "**Biblioteca para todos...con mas libros**".
- b) El Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 02 de septiembre de 2019 , entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Municipalidad de Quilleco, para ejecutar el programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas Proyecto "COLECCIONES" Denominado "**Biblioteca para todos...con mas libros**".
- c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

- 1.- **APRUÉBASE** el Convenio de Transferencia de recursos para ejecutar el programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas **Proyecto "COLECCIONES" Denominado "Biblioteca para todos...con mas libros"** celebrado con fecha 02 de septiembre de 2019, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, RUT Nº 60.905.000-4, representado por su Director Nacional, don Carlos Hernán Maillet Aránguiz y la Municipalidad de Quilleco representada por su Alcalde don Jaime Aurelio Quilodrán Acuña.
- 2.- **DESIGNA** al funcionario **Sr. RAFAEL CONCHA MOREIRA, Administrador Municipal**, Encargado del Proyecto que se coordinará en forma permanente con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, para informar el cumplimiento de lo estipulado en el convenio, debiendo entregar **Reportes Mensuales** respecto del avance.
- 3.- Se deja constancia que el costo estimado del proyecto asciende a la suma total de \$ **6.990.960.-** (seis millones novecientos noventa mil novecientos sesenta pesos), que el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural aportará y transferirá a la Municipalidad de Quilleco en los términos establecidos en el citado convenio.
- 4.- **IMPÚTENSE** los gastos que dicho Convenio devengue a la Cuenta Complementaria Administración de Fondos del referido proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JAJME QUILODRÁN-ACUÑA
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal
- Adm. y Finanzas
- Biblioteca
- Tesorería
- Secretaría Municipal